El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.
Gerona al mes. . . . . 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. . . . 5 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. . . . . 1'25

AÑO III — GERONA. — VIERNES 17 DE MAYO DE 1895 — NUM 722

FABRICA DE **Hielo** A VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de **hielo** y **botellas frappé** de excelente **agua potable,** remítese á todas partes con la mayor prontitud y **envases especiales.**

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados **jarabes cremas Hogtons** para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abonó de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

INSTANTÁNEA

En el teatro hubo anoche escasa concurrencia, y los aplausos tampoco menudearon.

Se representaba la última producción de Echegaray.

En cambio, días atrás se aplaudía estrepitosamente en el mismo teatro, la greña entre las dos floristas de *Luis el tumbón*.

¡Oh témpora, oh mores!

Si no hemos perdido el gusto estético, es que tenemos atrofiado el sentimiento artístico, ó estragado el sabor de lo bueno, de lo bello y lo sublime.

¿Será tal vez qué nuestra hipocresía es tan grande, que no nos gusta que nos echen al rostro nuestras propias faltas, desde el círculo reducido de un escenario?

¡Qué tontos somos!

¡Cómo si no fuera el mundo un amplio escenario donde representamos de continuo, todos, la comedia de la vida!

E. Adroher.

CAJA **DE AHORROS DE GERONA.**—Ciudadanos 16 y Liebre 2.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

Teatro

MANCHA QUE LIMPIA

No podía la compañía Arolas debutar con obra más acertadamente escogida que la última producción de don José Echegaray.

Anoche nos convencimos, y adquirimos una evidentísima prueba de que el talento del eximio dramaturgo no decae, de que las ideas brotan de su cerebro con la misma energía, con la misma pasión, con idéntico fuego que cuando hace un lustro ya, escribía y pensaba dramas como *O locura y santidad* y como *El gran Galeoto*.

Echegaray, el dramaturgo de las nerviosidades y de las arranques, el escritor castizo en la prosa y fluido é inspirado en la poesía, no decae como dijeron sus detractores cuando el año pasado se equivocó en la Comedia, sino que para gloria del arte y para bien del público se conserva firme en este pedestal de gloria que le han levantado sus numerosas producciones.

Mancha que limpia pertenece á esos dramas que dominan y electrizan al público desde las primeras escenas y que de emoción en emoción nos llevan á un final que rebosa pasión, y en que las fibras del dramaturgo, en tensión maravillosa, inconcebible, nos hacen experimentar juntamente con el terror y el pesar, una sensación indefinible que hace levantar del asiento, juntar las manos para aplaudir y prorrumpir en «bravos» apasionados, enérgicos, como si de esta suerte quisiéramos descargar todo el estusiasmo despertado por el drama, y todo el temor que del espíritu se apodera.

Pero desgraciadamente no pudo tributarse ayer esa ovación, rendir ese tributo á Echegaray, y á los artistas, porque en la sala de espectáculos éramos pocos, tan pocos que en un momento llegamos á sospechar si en Gerona se había extinguido el sentimiente de lo bueno y de lo bello. Porque al teatro, se va á sentir; y no parece sinó, dado el vacío que notamos ayer en la platea y en el público, que toman los gerundenses el teatro por mero pasatiempo.

Y eso no debe ser así.

No es posible librarse yendo una vez sola á ver una obra de Echegaray, y más una obra como *Mancha que limpia*, á esa influencia: el más indiferente, el más linfático el temperamento más frío se siente dominado por las bellezas del lenguaje y por la fuerza dramática de aquellas escenas respirando vida y pasión.

Para que puedan apreciar nuestros lectores las bellezas del lenguaje, reproducimos un fragmento de la escena tercera del acto IX.

. . . .

ENRIQUETA.—¡Yo no puedo luchar contigo! ¡yo me acobardo! ¡ten compasión de mí!

MATILDE.—¡Cómo finjes! ¡Es mentira; sí, eres más fuerte que yo! ¡pero yo estoy màs desesperada! te llevo esa ventaja, ¿De mí, qué han hecho? ¡Me hicieron dudar de mi padre; mi madre me la quitaron! ¡Doña Concepción, á fuerza de humillaciones y alfilerazos, mató todas mis ternuras! Me rocé contigo, que fué rozarme con la deshonra y la impureza, y al seguirte por la calle, al fango de la calle fuí dejando caer todos mis pudores divinos de mujer. Al acabar mi espionaje y salir de aquella casa, casi salía tan impura como tú. Y después me insultan, me escarnecen, y me echan fuera... todos... todos, ¡hasta Fernando! ¡Ah! De aquella niña cariñosa, de aquella joven tímida y honesta, de aquella mujer noble, ¡porque lo era! ¿qué habéis hecho? ¡un andrajo que se arroja! ¡carne humana que se aplasta! ¡un desperdicio que se tira! ¡Sólo que este andrajo, que este desperdicio, que este mísero sér, se levanta hoy y viene á buscaros! ¡Y viene á buscaros! ¡Y viene más fuerte que todos vosotros! ¡y viene á imponer su voluntad! (*Riendo con algo de delirio, de desafío supremo, de desesperación.*)

***

Cuatro palabras nada más, para terminar, respecto á la interpretación de la obra,

La señora Juaní á quien todos venimos aplaudiendo y alabando en justicia, desde muchos años há, desempeñó el papel de Matilde con gran perfección. Tuvo arranques y sublimidades de verdadera artista en algunas escenas, lo propio que Candelaria Tarés que también supo ponerse en carácter, al interpretar el papel de Enriqueta. Así mismo, la Sra. Zumalla hizo una doña Concepción á pedir de boca.

Fages, Marcet y Coll, no desmejoraron tampoco el conjunto de la obra que resultó aceptable.

Los artistas fueron aplaudidos, por la concurrencia, no tan numerosa como hubiera sido de desear.

APRENDIZA Se necesita una en el acreditado taller de MODAS de la señorita doña María Lorella=Subida de San Martin número 2.

Crónica

¿Es ó ha sido compatible el cargo de presidente de la comisión de Fomento de nuestra corporación municipal, con el de talador de árboles y con el de albañil clandestino?

Tiene la palabra el «Diario de Gerona».

No solo era ayer comentada, sinó que ganó mucho terreno en la opinión la creencia de lo por nosotros manifestado, respecto á que el señor Espona, dignísimo director del Instituto provincial, declinaría la honra que pensaban hacerle los conservadores, confiriéndole la vara de alcalde.

Tan ello es así, que anoche se dijo y se repitió en varios círculos, por personas respetables, ajenas á las luchas políticas de localidad y a las intrigas de comité, que el señor Espona cuya penetración y talento es innegable, y somos los primeros en reconocer, había llegado á convencerse de que se trataba de nombrarle alcalde de Gerona con el laudable propósito de hacerle juguete ó maniquí del caciquismo imperante.

Pero la respetabilidad del señor Espona está muy alta para prestarse á esos juegos, que rechazan su dignidad personal y política; y por lo mismo van perdiendo cada día mas terreno las probabilidades de que el señor Espona sea alcalde de esta capital.

La Empresa Arrendataria de cédulas personales en esta provincia, presentó en la Tesorería de Hacienda relaciones certificadas de los contribuyentes morosos que no han satisfecho las cédulas del actual año económico durante el periodo de cobranza voluntaria y prórrogas concedidas al efecto.

En su consecuencia, esta dependencia, ha dictado, en cada una de aquellas relaciones la providencia siguiente:

«Mediante no haber adquirido sus cédulas personales los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro de los plazos y prórrogas que se les señalaron para obtenerlas sin recargo y que se publicaron oportunamente en el *Boletín Oficial* de la provincia y en los edictos publicados y fijados en la misma localidad antes de abrirse lo expendición y cobranza de las cédulas, quedan incursos en el recargo del duplo del valor de la cédula que les corresponda y además en el duplo del arbitrio municipal como comprendidos en el caso 2.º del art. 40 de la vigente Instrucción del Impuesto, en la inteligencia de que si dentro del término de 24 horas no se han provisto de la cédula personal, se procederá al embargo y venta de bienes, muebles, semovientes, frutos y rentas previa la autorización para entrar en el domicilio de los contribuyentes morosos, á tenor de lo dispuesto en el artículo 16 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.»

Los pueblos morosos son:

Zona de Figueras

Rabós de Ampurdá, Riumors, San Clemente Sasebas, San Lorenzo de la Muga, San Miguel de Fluviá, Santa Leocadia de Algama, Selva de Mar, Sistella, Tarabaus, Terradas, Vilabertran, Vilafant. Vilajuiga, Vilamacolum, Vilamalla, Vilamaniscle, Vilanant, Vilanova de la Muga, Vilasacra, Vilatenim, Viure.

Zona de La Bisbal

San Feliu de Guixols.

Zona de Olot

Argelaguer, Batet, Bagudá y Besalú.

Zona de Santa Coloma

Arbucias, Blanes, Caldas de Malavella, Massanas, Massanet de la Selva, Riells y Viabrea, San Andrés Salou, San Salvador de Breda, Santa Coloma de Farnés, Susqueda, Tossa, Vidreras, Viloví.

En un solar de la calle del Carmen han empezado las obras para el levantamiento de una casa; y al practicarse las primeras excavaciones se han encontrado no pocos esqueletos, más ó menos enteros, calaveras, huesos á montón en fin, que denuncian la antigua existencia en aquel sitio, de algo que debió ser cementerio, en tiempos de guerra ó de epidemia quizás.

Los que transitan por el concurrido paseo del Cármen, ven con repugnancia y con horror á muchos chiquillos del barrio empuñar un fémur, ó tirarse un húmero ó apedrear un cráneo.

Tantos huesos, diseminados aquí, amontonados allá, y á la vista de todo el mundo, producen una instintiva repulsión, y el sentido moral no puede por menos que rebelarse y protestar de tamaño golpe de vista.

Pero hay más aún: con la remoción de la tierra y de los huesos, se produce, especialmente de noche, un olor repugnante, apestoso, que puede influir en la salud de los vecinos de la Calle del Carmen, entre los cuales empieza ya á reinar un estado de alarma, que es preciso hacer desaparecer al instante.

Nos dirigimos pues al señor Alcalde y á la junta local de sanidad, á quienes compete asunto de tan urgente resolución, á fin de que dispongan lo más acertado y orden en el traslado al cementerio de aquellos restos humanos, hoy á merced de chiquillos y de perros, cual si se tratase de los restos esparcidos en el más repugnante muladar.

Se ha encargado del mando de la provincia don Narciso Rigau, en ausencia del señor Alvarez Guijarro, que ha ido á Madrid, de donde regresará en breve acompañado de su virtuosa esposa y bella hija.

Es demasiado ministerialismo ya, eso de querer *La Lucha* cargar á cuestas con todos los pecados de los conservadores. Tenga en cuenta que aquí, en Gerona, son muchos (los pecados, no los conservadores) y no va á poder con tanto peso.

Sin que nos lo dijera, ya sabíamos nosotros que no acostumbraba el colega á apropiarse de cartas y telegramas ajenos; por lo mismo no tenemos para que preguntar nada al ordenanza de telégrafos que le trajo el despacho á nosotros dirigido.

Tenemos entendido que tan pronto se ha dado la primera función por la compañía que actua en nuestro coliseo, ya se está formando contra la empresa del mismo, expediente de

Al señor Presidente para ir entreteniendo el tiempo pone á votación varios dictámenes de carreteras y peticiones.

Agotados éstos la Mesa esperó largo rato á que llegaran el Sr. Cárdenas ó los precedentes pedidos por el señor conde de Romanones.

No pareciendo ni el uno ni los otros el señor presidsnte suspendió este debate, poniendo á discusión el presupuesto de Fomento.

Concedida la palabra al Sr. Cardenas y no encontrándose este en la Cámara, la presidencia invitó al Sr. Laviña, de la comisión, para que hablara, como así lo hizo en un elocuente discurso de contestación á la parte del discurso que en el dia anterior pronunció el Sr. Cardenas entreteniendo de este modo á los pocos diputados que quedaban en los escaños.

Los vinos en Francia

En el último número de *Le Moniteur Vinicole* se tratan dos cuestiones importantes que deben merecer nuestra atención: la primera se refiere al nuevo tratamiento de los vinos por la luz, del Sr. Martínez Aníbarro, que con notable acierto describe el reputado enólogo M. Desmoulins al dar cuenta de los recientes trabajos hechos en Francia y en Italia sobre los vinos y los vinagres bajo el punto de vista de la influencia de la luz, asunto que está á la orden del día en Francia, según el autorizado colega. De ello nos ocuparemos con detenimiento otro día para dedicar hoy algo del corto espacio de que disponemos á la segunda de dichas cuestiones, que es la de los derechos de consumo.

En el proyecto de M. Ribot se suprimen los diversos derechos sobre los vinos en Francia, reemplazándolos por un derecho único de consumo. Este derecho sería, en la mayor parte de las poblaciones, de 2 francos hectolitro; en algunas grandes ciudades se establecerá una escala, pero en ningún caso el derecho excedería de 4 francos.

La rebaja sobre las bebidas llamadas higiénicas se elevaría próximamente á 80 millones en vez de los 95 fijados por la comisión de presupuestos. Las poblaciones en que hay arbitrios ó derechos municipales (*octroi*) estarían obligadas á reducir, en el término de dos años, dichas tasas sobre las bebidas á una tasa inferior al derecho percibido por el Estado. En Paris especialmente, la rebaja por el efecto combinado de la disminución del derecho del Estado y de la reducción del de *octroi* excedería de diez francos por hectolitro.

El proyecto del ministro, al contrario del de la comisión, no admite aumento de licencias de los vendedores; pero por una disposición especial deja á los Ayuntamientos la facultad de aumentar estas licencias para compensar la reducción ó supresión de sus arbitrios.

Para compensar el déficit ocasionado por las rebajas sobre los vinos y las sidras, se toman en cuenta en el proyecto ministerial los nuevos ingresos que producirá la supresión del privilegio de los *bouilleurs de cru*, elevándose el impuesto sobre los alcoholes hasta 175 francos por hectolitro, y modificándose también los establecidos sobre el ajenjo.

Le Moniteur Vinicole no concede gran importancia á la rebaja parcial que se acuerda para los vinos, y la estima como una añagaza, porque cree que en cuanto haya necesidad de aumentar los ingresos del Estado—cosa que él estima como muy probable—se tratará de restablecer los derechos anteriores sobre las bebidas higiénicas, y nada se habrá ganado.

Según el autorizado colega, excepto la supresión del privilegio antes mencionado, supresión que él aplaude con entusiasmo, el proyecto ministerial está mal establecido y exige profundas modificaciones; por eso excita á sus amigos de la Cámara á que no falten á su deber en semejante oportunidad.

Como la cuestión de los consumos se halla en estos momentos sobre el tapete entre nosotros, nos parece digna de ser conocida la autorizadísima opinión de *Le Moniteur Vinicole*, mucho más cuando juzga del asunto en un país como el suyo, donde el impuesto por consumo no pesa del modo intolerable que ha hecho tan odiado y odioso semejante sistema de tributación.

MARRUECOS

Se ha confirmado la noticia relativa á que el sultán había premiado á Sidi Brisha con motivo del buen resultado de la embajada.

Muley Abd-el-Azis ha dado permiso á su exembajador extraordinario para exportar cien mil fanegas de cereales que representan la cantidad de cincuenta mil duros.

Sidi Brisha ha comprado varias fincas en Tánger.

El primer ministro Bahamut ha comprado en catorce mil duros una casa situada en Fez, en el recinto sagrado de Muley Dris, á donde no alcanza la jurisdición del gobierno.

Bahamut ha comprado la casa situada en el mencionado recinto para que no pueda ser confiscada nunca.

Los asuntos relacionados con el orden público van mal, á juzgar por las noticias últimamente recibidas. La rebelión continúa y circulan rumores de haber sido asesinado otro europeo.

Respecto á este particular no hay noticias concretas.

El ministro de España ha invitado á la colonia para la recepción que se verificará el 17. En dicho día se cantará un *Te Deum* en la iglesia católica.

* *

Hoy saldrá para Tánger el crucero «Isla de Luzón», conduciendo á los comisionados de Hacienda que han de recibir la parte de la indemnización que debe á España el emperador de Marruecos.

El «Reina Regente»

Asciende ya á 76 730,92 pesetas la cantidad recaudada en favor de las familias de las víctimas del crucero.

* *

El círculo republicano federal de San Sebastián ha enviado 451,75 pesetas, producto de una representación teatral.

* *

Días pasados se celebraron en Piornal (Cáceres), solemnes honras fúnebres por el alma de los infortunados náufragos del «Reina Regente» asistiendo la corporación municipal en pleno, las personas mas distinguidas de la villa y numerosa concurrencia.

Noticias

Los del "agarren"

Robo número 1.—En la plaza de la Cebada, número 6, se cemetió ayer un robo de ropas con fractura de la puerta.

Como presuntos cacos han sido detenidos Segundo Rosete y Alejandro Páez.

—Idem número 2.—Se cometió tambien con fractura en la calle del Desengaño número 23. consistió en 627 pesetas y varias alhajas.

Los cacos siguen *incógnitos*.

—Idem núm. 3.—También se cometió un robo y también con fractura de la puerta de entrada, y también sin que hayan parecido los autores, en la calle del Tribulete número 10 principal.

—Y vamos con el último por hoy.

Procedente de Valencia llegó ayer á Madrid D. José Guillén Mary, quien desde la estación se dirigió al juzgado de guardia para manifestar que en el trayecto de La Encina á Alcázar de San Juan le habian sustraido de la americana unas 200 pesetas en billetes del Banco de España y varios documentos de importancia, entre ellos cupones en número considerable.

El robado parece no abrigar sospechas de quién pueda haber sido el autor del robo.

La Cibeles

Hoy miércoles, cuando los vecinos y transeuntes pasen por la Plaza de Madrid podran ver lucir en todo su esplendor la hermosa estatua de la diosa Cibeles en su nuevo emplazamiento.

Fué descubierta y libertada de la valla que la encerraba anoche á las once. Presenta magnífico aspecto y la Plaza de Madrid digna de la capital de España.

Una catástrofe

Dicen de Bilbao que en la línea férrea minera de Triano ocurrió ayer una catástrofe.

Al cruzar un tren el túnel de Bao entre Ortuella y Pucheta, hicieron explosión tres barrenos para las obras de reparación del túnel.

Las piedras desprendidas causaron la muerte del conductor del tren. Además resultaron heridos seis obreros, dos de ellos gravemente.

—

La familia del malogrado inolvidable primer actor don Ricardo Calvo ha hecho pública, por medio de la prensa, su gratitud á cuantas personas se han interesado en la desgracia de aquella familia.

—

D. Isaac Peral, que, como saben nuestros lectores, se halla en Berlin, ha visitado al doctor Begman, sometiéndose al tratamiento por él impuesto.

Asegura el doctor alemán que el insigne electricista quedará completamente curado.

—

Un ciclista que iba anteayer con dirección á El Pardo, al aire las pantorrillas, fué de improviso atacado por un furioso perro, mordiéndole en una pantorrilla.

Aunque los dientes del anti ciclista casi quedaron señalados en la carne del *recordman*, éste siguió su camino, veloz como una centella.

—

Ayer fué detenido en la estación del Mediodía, Cayetano Alzamora, de veinticinco años, el cual venia desde Novelda sin billete.

—

Ayer ha podido ocurrir una sensible desgracia al señor marqués de Villamejor.

En la calle de Alcalá, esquina á la de Cedaceros, le despidió el caballo que montaba; sin que afortunadamente sufriera ninguna lesión.

—

El único suceso habido ayer en la pradera de San Isidro, fué la detención del dueño de una barraca, que quiso cobrar 28 pesetas á dos señoras que, desconociendo esta tarifa, se habían sentado á descansar un momento en unas banquetas del dueño del puesto.

—

El Congreso ha adoptado el acuerdo de proceder á elección parcial en Monforte, distrito que representaba el actual subsecretario de Ultramar, Sr. Osma.

Ultimas notas

La sesión del Congreso careció de interés; pero la procesión anduvo por los pasillos y Salón de conferencias. Individuos de unos y otros bandos mantenían á grito pelado discusiones acaloradas, llevando la voz cantante por los fusionistas el señor conde de Romanones, más apaciguado á última hora mediante *patrióticos*—ahora á todo se le llama patriótico—consejos del Sr. Sagasta, que le decía, siempre con la sonrisa en los labios: «no mates más, conde.»

Pero el apasionamiento llegó al rojo cuando se supo ó se dijo que se pretendía dar al candidato liberal por el distrito del Centro el acta que parecía ganada por el señor marqués de Monistrol, y por si esto era poco se añadía que los señores marqués de Perales y conde de Malladas sufrirían la misma suerte en sus respectivos distritos.

Empezó á enredarse la madeja en forma tal, que nadie se entendía.

Los liberales se oponían á que fuesen concejales los suyos y así se lo avisaron al Sr. Saez, por medio de un recado que le envió Sagasta; pero el Sr. Saez, viendo en perspectiva una concejalía, se sintió conservador y dijo que no quería nada con los fusionistas, y al obrar así dijo que le guiaba la gratitud por cuanto principalmente había sido apoyado por el Sr. Galvez Holguín.

Enseguida se reunió el concilio electorero en el despacho de ministros, y mientras tanto por corros y pasillos circuló la noticia de la dimisión de los Sres. Cos Gayón y conde de Peña Ramiro, noticia que fué poco después desmentida.

En el despacho de ministros se hallaba el Sr. D. Luis Felipe Aguilera conferenciando con el Sr. Cos-Gayón, con quien hablaron después los señores marqués de Monistril, Villaverde y Silvela, y parece que el señor ministro de la Gobernación les ofreció garantías de que seria respetada la verdad de la elección.

Siendo el único móvil de la maniobra dar un acta á los liberales para desagraviarles, no convenía ya á los conservadores sacar un candidato ministerial más.

Y el Sr. Sáenz se quedó fuera del partido liberal, sin acta de concejal y sin bautismo de conservador.

A todo este jaleo han asistido el señor alcalde y gobernador civil.

Y para dar cuenta de lo ocurrido al Sr. Cánovas del Castillo, el ministro, acompañado del señor conde de Peñalver, se trasladó acto continuo á la presidencia del Consejo.

* *

Por otra parte los republicanos decian que se le habían hecho varios escamoteos de votos al Sr. Listran, para que no apareciese triunfante un republicano por el distrito de Palacio, y protestaban el Sr. Salmerón y el Sr. Azcárate en tonos vivos y enérgicos.

* *

Respecto de los documentos pedidos por el señor conde de Romanones, dícese que llegaron ayer al Congreso; que se avisó al Sr. Aguilera (D. Luis Felipe) para que los examinase; que éste los vió y los declaró impresentables; que se los volvieron á llevar, y que es muy posible que hasta el lunes no se hallen sobre la Mesa.

* *

La Epoca dando una lanzada al Sr. Silvela:

«Recordábase hoy, á propósito de la frase que ayer pronunció el Sr. Silvela, al hablar de las malas compañías políticas en que supuso al señor Ministro de la Gobernación, por si aludía al Sr. Romero Robledo, dió pruebas de olvidadizo.

«No juzgaba esa compañía molesta el jefe de los disidentes, cuando fué uno de los que trabajaron para que el actual Ministro de Gracia y Justicia reingresara en partido conservador, y celebró el suceso en una circular muy lisonjero para el Sr. Romero Robledo, que entonces se envió á los Comités de provincia.»

* *

Para el día 25 del actual está convocada la asamblea del partido republicano centralista.

* *

Del extranjero no hay noticias que acusen novedad alguna.

Continúa en el Japón gran excitación por considerar poco satisfactorias las condiciones de paz estipuladas en Simonoseki, y las exigencias de Rusia, Alemania y Francia han irritado más y más á los descontentos.

La suspensión de los periódicos que censuraron al gobierno y le calificaron de débil por haber atendido las pretensiones de las tres potencias europeas citadas, ha exacerbado más y más los ánimos, y la publicación del decreto en que el emperador confirma las noticias ya divulgadas ha caído como una bomba en todas las ciudades populosas, y especialmente en Tokio y Kioto.

En la primera de éstas se teme que estalle una sublevación, y que el populacho maltrate á los extranjeros.

El gobierno ha adoptado medidas energicas para reprimir cualquier desmán, y ha establecido retenes de soldados en las casas donde se hallan instaladas las legaciones europeas y en los domicilios de los diplomáticos.

Diversiones

PRINCESA

La empresa de este teatro no perdona medio para dar amenidad á las veladas. Anteanoche estrenó, y anoche estreno también, de *Manejos electorales*, sainete en un acto y en verso, original del Sr. Colorado.

Presenta el Sr. Colorado una serie de escenas *electoreras*, con toda desnudez y con toda realidad, sin pretender sacar de ellas lo cómico y hasta bufo, á que para triunfar hubiera echado mano cualquiera. Al aplaudido autor de *Padre nuestro* le bastó para conseguir el beneplácito del público, revestir su nueva obra con ropaje castizo, soltura en el diálogo, propiedad en el estilo y una versificación correcta y fácil.

Al final de la obra fué llamado al palco escénico por el público que anoche llenaba todas las localidades.

La interpretación buena, especialmente por parte de la señora Mavillard y del Sr. Castilla, que hizo un *monterilla* de primera, como hay muchos por esos mundos de Dios.

* *

A última hora verificóse la segunda representación de juguete cómico-lírico *Atila*, en el que si no brilla el ingenio literario, ni artístico, tiene muchos y sabrosos chistes de buena ley moral, y escenas que, si no son una filigrana, tienen gran fuerza cómica; el público rie de veras durante toda la representación.

Figurará en los carteles con aplauso del soberano más tiempo que otras obras de más exquisito estilo.

La Juana canta con mucho gusto y con mucha maestría un vals muy bonito. Ruiz de Arana y Castilla contribuyen grandemente á dar realce y verdadero tono á las situaciones cómicas que abundan en *Atila*.

COLON

Estrenose anoche en este circo una pantomima bailable, de mucho aparato, lujosa y entretenida, aunque á veces incomprensible, titulada *Sita*.

Parte del público batió palmas al lujo del *atrezzo* y á lo fantástico del espectáculo, y la otra parte protestó por la pesadez de algunos cuadros. Solo fué unánime el aplauso en el cuadro segundo, por sus bonitos bailables, única cosa notable que tiene la pantomima *Sita*.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DIA 13	DIA 14
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	71.00	71.10
Idem id. pequeños	74.00	72 50
Idem id. fin corriente	70 65	71.00
Idem id. fin próximo	70.80	70.95
Nuevas séries G. y H.	71.40	72.00
Deuda perpét. al 4 0[0 ext. (1891)	81.50	81.80
Idem id pequeños (1891)	82.20	82.90
Nuevas séries G. y H. (1891)	83.25	83.25
Deuda al 4 por 0[0 amortizable	82.00	82.35
Idem pequeños	82.10	81 90
Billetes de Cuba (1886)	106.00	106.00
Idem 1890, núms. 1 al 485.000	96.90	00.00
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0[0	100.00	100.00
Idem al 4 0[0	00.00	00.00
Acciones Banco de España	388.00	00.00
Compañía de Tabacos	190 25	191.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	16.00	15.00
Idem nuevos	12.50	11.00
Oro antiguo	13.00	12.00
Nuevo	13.50	12.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	28 30	28.28
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	12.25	12 00
Idem á 8 días vista	00.00	00 00

Bolsín

Barcelona, interior, fin corriente, 71,37.
Idem, exterior, id. id., 81,97.
París, exterior, 73,00.
Renta francesa, 102,55.
Londres, exterior, 73,00.
Madrid, interior, fin corriente, 70,85.
Idem, id., fin del próximo, 69,65.

Barcelona

Interior, 71,03.
Exterior, 81,85
Amortizable, 82,12
Nortes, 24,10.
Cubas, 106,25.
Nuevas, 96,87.
Francias, 20,20.
Colonial, 80,50.

Bilbao

Amortizable, 82,25.
Exterior, títulos pequeños, 82,30.
Londres, 30 días, 28,20.
Hipotecarios Cuba, 000,00.

París

4 por 100 exterior, 72,90.
3 por 100 francés 102,62.
5 por 100 italiano, 88,75.
4 por 100 turco, 26,17.
3 por 100 portugués 25,31.
Ferreira, 441,00.
Simmer Jack, 374,00.
Transvaal, 60,00.
Langlaate, 127,00.
Randfontein 54,00.
Banco otomano, 730,00.
Riotinto, 417.
Alpinos, 000.
Ferrocarriles Norte, 105,00.
Idem Alicante 150,00
Robinsón, 226,00
De Beers, 538,00.

CORREO DE MADRID

15 de Mayo del 95

LA GUERRA EN CUBA

El Gobierno cree que la relativa inactividad de nuestro ejército en Cuba, que solo sostiene pequeños combates, obedece á planes del general Martínez Campos, quien indudablemente se propone un movimiento general y que pueda ofrecer resultados decisivos.

La distribución de las tropas, la formación de zonas en que operarán de modo permanente las fuerzas así distribuídas y que dificultarán mucho, si no impiden por completo, la comunicación entre unos y otros separatistas, y la rapidez con que procede el general en jefe—que ayer al medio día llegó á la Habana, para regresar muy pronto al teatro de las operaciones—son otros tantos indicios que tiene el Gobierno para suponer que no ha de transcurrir mucho tiempo antes de que ocurran sucesos importantes en beneficio del país y con honra de las armas españolas.

Así lo decían ayer amigos íntimos del Gobierno.

* *

Por referencias casi oficiales se supo anoche que el Gobierno había recibido un telegrama de Cuba.

Fuímos á la Presidencia y allí nos dieron las siguientes noticias:

El general Martínez Campos ha llegado á la Habana.

Dijéronnos también que el oficial herido en uno de los últimos combates, en el Cristo, es el teniente de Estado Mayor Sr. Rojo, sobrino del general de brigada D. Máximo Rojo.

Hasta aquí llegan las referencias dadas.

El hecho de no haber facilitado á la prensa el telegrama extrañó mucho, y más que se hubieran dado de él las refencias citadas.

Decíase que el telegrama contenía noticias graves y poco favorables cuando no se daba cuenta de él.

* *

Según *La Correspondencia*, parece que en uno de los encuentros ocurridos en Cuba entre los insurrectos y nuestras fuerzas, encuentros de que da cuenta el último telegrama oficial, ha resultado herido el teniente coronel Arigon, que mandaba la columna.

Su herida parece que no ofrece gravedad.

* *

Confirmando noticias oficiales ya publicadas, dice, con fecha de ayer, un telegrama de París:

«Telegrafían de la Habana á Nueva York que la campaña lleva una marcha muy lisonjera para los españoles. Parece que comienza ahora el impulso decisivo para bloquear en el monte firme á las partidas insurrectas, impidiendo que bajen á los poblados.

Recientemente, el general Suárez Valdés ha destrozado tres partidas insurrectas en Cabaran, San Lorenzo y los Moscones, causándoles muchas bajas.

Las fuerzas que entraron en fuego fueron el batallón de infantería de Marina y el primero Peninsular, que se batieron con gran denuedo.

Un escuadrón de caballería del regimiento Hernan Cortés persiguió á los rebeldes.»

Los festejos de Mayo en Madrid

En la mañana de hoy han dado principio los organizados por el Ayuntamiento con una gran diana por todas las bandas de la guarnición.

A las siete de la mañana se encontraban las músicas y bandas de los regimientos de Ingenieros, Saboya, San Fernando, Canarias, Vad-Rás, y las de los batallones de cazadores de Arapiles, Manila, Puerto Rico y Ciudad Rodrigo, en la plaza de Oriente, con las bandas de trompetas de los regimientos de caballería Reina, Montesa, Princesa y Pavía.

A la misma hora se hallaban situadas en la Cibeles las músicas y bandas de los regimientos del Rey, Zaragoza y Asturias y las bandas de trompetas de los regimientos de artillería 2.°, 4.° y 10.° montados, que tocaron delante del ministerio de la Guerra, dirigiéndose desde allí á la Puerta del Sol, donde se disolvieron.

También á este punto vinieron á disolverse las bandas y músicas que partieron de la plaza de Oriente.

En los trayectos recorridos por ambas fueron tocando, dando vida y animación á este Madrid trasnochador, que duerme las mejores horas de los hermosos días de este mes.

Hoy, sin embargo, ha habido muchos madrugadores, y desde mucho antes de la hora, las calles Mayor y Alcalá, plaza de Oriente y Puerta del Sol estaban muy concurridas.

La fiesta ha resultado brillante.

La mañana deliciosa.

* *

Esta tarde corrida de toros y romería á la pradera de San Isidro, con toda la ornamentación de meriendas y botas que el argumento requiere.

FIESTAS DE LA CARIDAD

Ayer se celebró en el Parque de Madrid, y de ella no pueden tener queja los forasteros y principalmente las familias de las pobres víctimas del naufragio del «Reina Regente», á cuyo beneficio se celebró, organizada por las caritativas damas de la aristocracia madrileña, que á su vez deben estar satisfechas, pues «todo Madrid» hizo honor á su invitación, asistiendo á la *Kermesse*.

Bien es verdad que allí se iba no solo á practicar la caridad, sino á pasar una deliciosa tarde admirando lo más bello de la juventud elegante, solicitando de los concurrentes, á cambio de papeletas de rifa y sonrias irresistibles, monedas para los pobres.

La fiesta estaba bien organizada; Tombola, refrescos ingleses, Tio vivo, Cruz Roja, flores, tabacos, horchatería fotografía é imprenta, eran las instalaciones más frecuentadas, tanto para surtirse de los artículos que en ellas se expendían, cuando para dejarse servir por las encargadas del despacho, que ya en las instalaciones, ya en partidas volantes por los paseos, rivalizaban para aumentar los ingresos, ofreciendo con encantadora coquetería los objetos de la instalación de que estaban encargadas.

Con estos elementos no hay que dudar del éxito de la empresa, y la de ayer viene á confirmarlos de invencibles.

Más de un pollo salió de la fiesta sin medios para concurrir á otra en lo que resta de mes, y los más juiciosos se distinguieron reservando la última peseta para la horchatería, que no hay para qué decir fué la instalación más concurrida durante toda la tarde. ¡Hacía tanto calor!

* *

A las cinco de la tarde, hora en que llegó la Reina, acompañada de las infantas Isabel y Eulalia, empezaron á tocar las bandas militares, dando mayor animación á la *kermesse*.

Las augustas damas visitaron las instalaciones, ejerciendo la más hermosa de las obras de misericordia:

* *

Al aire libre y delante de una tienda de campaña, se estuvo tirando el periódico *Los Náufragos* cuyos números vendían á 25 céntimos (precio mínimo) aristocráticas señoritas, algunas de las cuales llevan nombres de gran reputación en el periodismo.

El periódico lleva las firmas de los señores Cánovas del Castillo, Beránger, Práxedes Mateo Sagasta, Cardenal Monescillo, obispo de Sión, Castelar, conde de Cheste, Silvela, López Dominguez, conde de Casa Valencia, Balaguer, marqués de Valdeiglesias, Rafael Gasset, Moya, Pérez de Guzmán; general Gómez de Arteche, Leopoldo Cano, Eusebio Blanco, Maldonado Macanaz, Fernández Shaw, José Alcalá Galiano, Ricardo Sepúlveda, Fernán Flor, Vidart, Burrell, Enrique Sepúlveda, Ibáñez Marín y Rafael Ochoa.

Copiaremos algo de esta interesante publicación:

EL «REINA REGENTE»

Podrán del mar las olas
hundir nuestros navíos,
aniquilar mil vidas
en sorda destrucción,
y al navegante odioso
de nuestra Fe enemigo
salvar de las tormentas,
que nuestra ruina son.
Pero el tronante estruendo
del mar alborotado,
los desolados ayes
no extinguirá jamás,
con que la triste España
sus nobles hijos llora,
que al Africa marcharon
¡y no volvieron más!
¡Oh, mar, que en nuestra raza
cebas tus torvas iras!
El viento que á tus olas
mortal impulso dé,
lleve al imperio moro
la maldición eterna
que unánimes le envían
las huestes de la Fé.

Eusebio Blasco.

* *

SIN RASTRO

¡Del paso de una estrella por el cielo
queda un rastro de luz,
y del paso del hombre por la tierra
una tumba, una cruz!
De antiguos y jigantes monumentos
quedan ruínas tambien;
de castillos feudales y abadías
despojos aún se ven.
Cuanto acaba en la tierra siempre deja
un rastro de sí en pos,
escala misteriosa de las almas
entre este mundo y Dios.

Pero ¡ay! de aquellos que la mar devora,
nada suele quedar;
¡Se pierde en los ignotos, insondables
abismos de la mar!

Ricardo Sepúlveda.

* *

Hoy se repetirá la fiesta, á la que seguros estamos concurrirá aún más público, pues ha resultado desmentido el alto precio que se dijo ayer costaría la entrada, y que con muy buen acuerdo sus organizadores han fijado el de 50 céntimos.

España y Marruecos

EL ÚLTIMO CONVENIO

La *Gaceta* de ayer publicó el convenio adicional con Marruecos.

El castigo á los riffeños queda aplazado, y de la indemnización perdona el Gobierno 1.400.00 duros.

El convenio no puede ser más desastroso para España, y la mala fe queda manifiesta, pues no se ha hecho público el convenio hasta que han sido canjeadas las ratificaciones.

Los artículos principales del convenio adicional son los siguientes:

«Artículo 1.°. S. M. sheriffiana, de acuerdo con lo estipulado en el art. 1.° del convenio celebrado entre España y Marruecos, firmado en la ciudad de Marruecos el 5 de Marzo de 1894, procederá al castigo de los riffeños autores de los sucesos ocurridos en Melilla en los meses de Octubre y Noviembre de 1893, en el momento en que pueda disponer de la fuerza necesaria para llevarlo a cabo.

El Gobiarno de S. M. católica deja confiado en este punto el cumplimiento de lo pactado á la justificación y severidad de S. M. el rey de Marruecos, y acepta su solemne ofrecimiento de reprimir y castigar con el mayor rigor á todo los riffeños que en lo sucesivo atentaren contra los derechos sancionados en los tratados y convenios vigentes.

Art, 2.° Los plazos que se fijan en el último párrafo del artículo 2.° del mencionado convenio de Marruecos para la demarcación de la línea poligonal que delimite por el campo marroquí la zona neutral para su definitiva evacuación por sus actuales habitantes, para la destrucción de casas y cultivos y para el trasplante de árboles frutales, se prorroga por un año, que comenzará á correr desde el día en que se firme el presente convenio.

Art. 3.° Su majestad el rey de Marruecos, conforme con el compromiso adquirido en el artículo 4.° del tratado de Marruecos, se obliga cuando se ausente el príncipe Muley Arafa, á establecer inmediatamente y á mantener en las inmediaciones de Melilla un destacamento de 400 moros de rey bajo el mando de un kaid, y asimismo se obliga, desde luego, á establecer las fuerzas necesarias en las cercanías de las demás plazas españolas, á los fines previstos en el citado artículo 1.° del Tratado de Marruecos.

Art. 4.° Obligado el Gobierno del sultán por el artículo 6.° del Tratado de Marruecos á entregar al contado al de España un millón de duros; y habiendo sólo pagado de esta cantidad 598.021 duros, y quedando, por consecuencia, por entregar 401.979 duros, se compromete á poner á disposición del Gobierno español, en el puerto de Mazagán, dicha cantidad de 401.979 duros en el término de ochenta días, contados desde el en que se firme el actual convenio. Si por causas imprevistas el Gobierno de Marruecos no pudiese cumplir con este compromiso, abonará un interés anual del 6 por 100 de este capital á España por todo el tiempo que resulte en mora.

Art. 5.° Habiéndose satisfecho por el Gobierno de Marruecos, en 31 de Diciembre de 1894, 200.000 duros, importe del primero de los quince plazos, convenidos en el art. 6.° del Tratado de Marruecos, y restando por satisfacer catorce plazos, cada uno de ellos de 200.000 duros, que hacen un total de 2.800.000 duros, el Gobierno de S. M. sherifiana ofrece al Gobierno español, y éste acepta la proposición, entregar de una vez, dentro del término de seis meses, en equivalencia á los catorce plazos, 1.400.000 duros en oro.

Esta entrega deberá hacerse en un puerto marroquí, y una vez cobrados los 401.979 duros que faltan del plazo al contado á que se refiere el artículo 4.° de este Convenio, y recibidos el 1.400.000 duros en oro importe de los catorce plazos por el Gobierno español, el de Marruecos quedará libre de todo compromiso relativo á la deberá ser estimado por el valor indemnización pactada, considerándose ésta realizada totalmente.

El pago del 1.400.000 duros que debe entregar el Gobierno marroquí al de España podrá hacerse en toda clase de monedas de oro que tengan curso en cualquier país; pero su valor con que circulen en la nación á que correspondan.

Art. 6.° En armonía con lo establecido en el artículo 6.° del Tratado de Marruecos sobre la garantía de las obligaciones aceptadas, España considera como suficiente la palabra de su majestad el sultán; pero si, á pesar de su deseo, por motivos imposibles de vencer, retrasase el Gobierno marroquí el cumplimiento del pago convenido en el artículo anterior, abonará al Gobierno español el interés de 6 por 100 anual de la cantidad no satisfecha. Si el retraso excediese de un año, en conformidad tambien con lo establecido en el artículo 6.° del Tratado de Marruecos, el Gobierno español podrá intervenir las cuatro aduanas de los puertos de Tánger, Casablanca, Mazagán y Mogador, podrá asimismo renunciar á este derecho si lo estimase oportuno.

Art. 7.° En cuanto no son modificadas por el presente convenio, quedan en vigor todas las estipulaciones celebradas entre España y Marruecos en anteriores tratados, y principalmente en el 5 de Marzo de 1894 y los demás referentes á la plaza campo de Melilla.

Art. 8.° El presente convenio será ratificado y las ratificaciones se canjearán en Tánger en el plazo de cuarenta días, á contar de la fecha de la firma del mismo.

En efecto, este convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Tánger el 4 de Abril último.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 14 DE MAYO DE 1895

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos y aprobada el acta anterior, el señor marqués de Villamejor pide al ministro de Hacienda los datos de la última venta de azogue procedente de las minas del Estado, y no hallándose el ministro en la Cámara, el presidente ofrece poner en conocimiento de aquél el ruego del marqués de Villamejor.

Acto seguido se procedió á nombrar por sorteo la comisión que ha de ir el día 17 á felicitar al Rey.

ORDEN DEL DIA

Se aprobaron en votación definitiva el proyecto de ley de concesión de un ferrocarril de Sotiello el puerto de Musel y otros de carreteras, levantándose la sesión á las cuatro de la tarde.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 14 DE MAYO DE 1895

Con numerosa concurrencia de diputados en los escaños y mucho público en las tribunas, abrió la sesión el señor marqués la Vega de Armijo á las dos de la tarde y aprobó el acta de la anterior.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar.

Y empieza la serie de ruegos, preguntas, etc.

El Sr. Bastida apoya dos proposiciones de ley de carreteras.

El Sr. Ruiz Martínez denuncia abusos electores en Marchena, principalmente el cometido por el juez de aquella población que ha procesado al alcalde.

El señor ministro de Gracia Justicia defiende á dicho funcionario, rectificando el Sr. Batista.

El Sr. Ballesteros lee un telegrama que desde Cádiz le había dirigido el diputado Sr. Marenco, quejándose de la detención de los candidatos republicanos y de haberse cometido atropellos electorales.

Pregunta al señor ministro de la Gobernación, si está dispuesto á restablecer el imperio de la ley en Cádiz y promete ocuparse más del asunto.

El señor ministro de la Gobernación dice que las noticias que tiene el gobierno, es que en dos colegios de Cádiz ha habido grandes desordenes por haber entrado grupos que han roto las urnas y maltratado á las mesas, por consecuencia de lo cual han sido detenidos los alborotadores. Si estas detenciones han sido decretadas por la autoridad judicial, al gobierno toca solamente esperar respetuosamente su fallo.

El Sr. Barrio y Mier apoya una proposición de ley de carreteras.

El Sr. Salmerón presenta varias exposiciones pidiendo que el Estado satisfaga los haberes y obligaciones á los maestros de escuela.

ORDEN DEL DIA

Continúa la interpelación del Sr. Silvela sobre las elecciones.

El señor conde de Romanones extraña que el señor ministro de la Gobernación no haya remitido al Congreso los datos que pidió ayer, y que son indispensables para fundamentar su discurso.

Necesito—dice—saber las causas á que esto ho obedecido.

El señor ministro de la Gobernación dice que ha hecho cuanto ha podido para que los referidos datos estuviesen reunidos, pero que algunos exigen algún tiempo y trabajo y que estos tardarán mucho en llegar.

El señor conde de Romanones: No me satisface la contestación del ministro, como no puede convencer á nadie.

Había pedido la lista por ejemplo de los presidentes de mesa que son 250, y ha podido traerse en media hora.

Las listas de electores están hechas, lo recaudado por consumos se hace al dia. Las actas debieron quedar en la misma noche en el Ayuntamiento, de suerte que todo está hecho y no se necesita tiempo ni trabajo, lo que se necesita es voluntad, y si no se han traido ya á la Cámara es porque á su señoría le conviene que no se discuta esta cuestión hasta que convenga al Gobierno. (Bien, bien, en los bancos silvelistas).

Mientras no vengan estos datos yo no hago uso de la palabra, y pido á la mesa que los reclame de nuevo.

El ministro de la Gobernación: Yo no puedo contestarle mientras no me entere de por qué no han venido esos datos. (Rumores).

El señor Presidente: A las cinco menos cuarto de ayer ya la Mesa había puesto en conocimiento del gobierno el ruego del señor conde de Romanones.

El señor conde de Romanones: Esos datos no necesitan tiempo para traerse.

Muchos de ellos les tengo yo oficiosamente desde ayer á las siete de la tarde.

El señor Silvela (D. Eugenio) pide que se le reserve la palabra también para cuando lleguen esos datos y cree que debe suspenderse entre tanto el debate.

defraudación, por la delegación de Hacienda de esta provincia.

A una importante personalidad militante en el partido carlista, aun cuando no figure en la lista de socios del «Circulo Tradicionalista» de esta ciudad, oimos anoche preguntar al señor Boxa, causandonos extrañeza la pregunta, si era cierto que dias antes de las últimas elecciones hubiese entrado este en inteligencias con los señores Gimbernat y Canet; á lo que contestó el señor Boxa con una rotunda negativa.

La comisión de Hacienda del municipio ha aumentado durante el próximo ejercicio el presupuesto de gastos en 63,147 pesetas, compensada con el aumento que han tenido también los ingresos en sus diversos capitulos.

El capítulo séptimo del artículo segundo de ingresos se aumenta en 48.000 pesetas, cantidad provinente del canje de las inscripciones instransferibles que posee el ayuntamiento con valores transferibles, y cantidad que se calcula importarán las obras de construcción del nuevo matadero que se practiquen durante este ejercicio.

De manera que está suma queda destruida.

El artículo tercero del capítulo décimo de ingresos, tambien sufre un aumento de 9.997 pesetas que se calcula producirá de más el arriendo del impuesto de consumos, y esta cantidad, sumada con la de 5.000 pesetas en que se aumente el artículo único del capítulo, un décimo por el reintegro que al ayuntamiento hará el ramo de guerra de las cantidades que durante el ejercicio se inviertan en el derribo de una parte de la muralla y á la de 150 pesetas por supresión del sueldo de suplente de pregonero, dará una suma igual á la de 600 pesetas en que se aumenta el artículo quinto del capítulo segundo de gastos (material de socorros é incendios), más 566'73 del artículo septimo del capítulo sexto (empedrados), más 1.185 del artículo cuarto del capítulo noveno (jubilaciones), más 5.000 del artículo sexto del mismo capitulo (enagenación del crédito que pose don Narciso Farró sobre el solar que ocupan las escuelas del Mercadal y Audiencia), más 2.795'27 del artículo once del mismo capítulo (aumento de cupo de gastos provinciales) y más 5.000 del artículo segundo del capítulo decimo (cálculo de lo que importarán las obras de derribo de murallas en este ejercicio), con lo que quedarán tambien destruidas las dos.

REGISTRO CIVIL.—Según nota que nos facilita *La Neotafia*.

Día 15.—Nacidos: 00'00.— Defunciones. —*Hospitales:* Juan Ripoll, 46 años; José Gelada, 72 id.; María Artau, 20.—*Matas*.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros
Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.
Pagamos Cupones.—Vencimiento 1.º julio.
Billetes Hipotecarios Cuba, 12'50.—Exterior, 12'00
Calle Ciudadanos 16 y Liebre 2.

CAFÉ NUEVO DE LA RAMBLA.
Concierto de piano todas las noches de 9 á 11 por el reputado profesor señor Soler.

EN LA Administración de este periodico se venden la **Teoria Musical** arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de **Pesetas 1'50** y la aplaudida sardana **Recorts** originales ambas producciones del maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Musica de Barcelona.

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsa número 9, entresuelo.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.
Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

CUCHILLERÍA DE
Agustin Codina
13, Peso de la Paja, 13
—GERONA—
Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navjas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 17 DE MAYO DE 1895.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 70'72.—Exterior 4 por 100, 81'20.—Nortes, 24'30—Francias, 00'00.—Cubas 1886, 000'00.—Cubas 1890 00'00 —.(*Quintana y Bassols*)

J. LLINÁS Y COMPAÑIA.—*Banqueros.*
16 CIUDADANOS—16

Dia 17 de Marzo de 1895.
Cambios facilitados á la 1 de la tarde

Oro		
Centenes Alfonso.	*10'16*	*por 100*
Onzas.	*10'20*	»
Centenes Isabelinos.	*14'49*	»
Monedas 20 pesetas.	*10'16*	»
Oro pequeño.	*08'98*	»
Cupones — *Vencimiento próximo*		
Billetes Hip. I. Cuba.	*11'66*	*beneficio.*
Exterior.	*11'40*	*idem*
Interior y Amortizable.	*02'00*	*daño*
Giros		
Francos 8 dias vista.	*12'00*	
Libras 30 dias vista.	*28'00*	

QUINTANA Y BASSOLS
CIUDADANOS 21 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN
1. principal
Dia 17 Marzo de 1895

ORO			
Onzas.	10'20	°/o beneficio	
Alfonso.	10'16	id.	id.
Isabel.	14'49	id.	id.
De 4 duros.	10'16	id.	id.
Pequeño.	08'98	id.	id.
CUPONES — Vencimiento 1.º de abril			
Cubas.	11'66	por 100	beneficio
Exterior.	11'40	id	id.
Int. y Amort.	02'00	daño.	

TEATRO PRINCIPAL
Función para hoy viernes.
O Locura O Santidad.
Los Asistentes.
A las 9 en punto.
Precios económicos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 17

Ayer se recibió de la Habana el siguiente telegrama:

«Habana 15.—A los ministros de la Guerra y de Ultramar.

»Dice el general Salcedo, que ha tenido lugar un combate glorioso anteayer. Fuerzas de 400 hombres de Simancas al mando del teniente coronel Bosch y del comandante Garrido, tuvieron un encuentro con partidas de insurrectos de 400 hombres mandadas por Antonio y José Maceo.

»El combate duró desde las cinco y media de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

»Tuvimos sensibles bajas. El teniente coronel Bosch muerto, el médico Ruiz fallecido á consecuencia de las heridas recibidas y el capitán Castillos y tenientes Beatón, Aguado y Reina, un sargento, un cabo y nueve soldados muertos y dos cornetas y 29 soldados heridos.

»Del enemigo se contaron 47 muertos y lleva grandes convoyes de heridos, según dicen algunos presentados en Guantánamo.

»Asegúrase que hay entre los muertos los cabecillas Tudela y Maceito y entre los heridos Periquito Perez y Cartagena.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Elixir Estomacal
DE SAIZ DE CARLOS
CURACION SEGURA DEL **98 por 100** DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS
DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS
De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estómago é Intestinos,* el único que positivamente *cura* es nuestro *Elixir Estomacal;* hace desaparecer en pocos dias *el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales;* favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones dificiles y es un *tónico* tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchisimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.
Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—**En Barcelona,** Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—**En Gerona,** farmacia del Dr. Pérez Xitra.

Pedro Garriga SUCESOR DE C. KUMLIN
SOCIEDAD EN COMANDITA
Representante de casas extranjeras
EN PAPELES DE TODAS CLASES, CARTONES Y PAPELES CHAROL Y FANTASÍA
Especialidad en papeles embalaje para paqueteria
ULTIMOS PRECIOS.—VENTA DIRECTAMENTE
PASAJE ESCUDILLERS, 7, *ENTRESUELO*
—Teléfono. 1429.—BARCELONA—

ALMACEN DE HIERRO DE
MASAGUER Y QUINTANA
Progreso, 18
— GERONA —

VENTA:—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors, 2; don Joaquin Ameller, Cort-Real 82; Don Agustin Garriga, Platería 29.— Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

CONSULTA MÉDICA
DEL
DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS
ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS
DE CORAZÓN Y ANÉMIAS
Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.
Consulta de 11 á 1
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE
SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA
DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO
La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.
OFICINA Y DIRECCIÓN GRAL. PARA ESPAÑA
(*Palacio de su propiedad,*)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA
ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º—Gerona.
Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con exito.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA
INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS
los más económicos y mejor surtido en su clase
DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS DE BUFFET
LEFEVRE, BESSON Y CORTOI
Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA
Sucursal en Tarragona Rambla de San Juau 46
Taller de reparaciones á PRECIOS ECONÓMICOS.

GRAN
Braguero
(CORTADA)
—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—
GERONA

SALVIO CAMOS
PINTOR Y EMPAPELADOR
5. Calle de Ciudadanos. 5
GERONA

APRENDIZ SE NECESITA UNO en esta imprenta